

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

16 de abril de 2024

II- PROYECTOS, RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1451

Por los señores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago, Matías Rosario, Rivera Schatz, Villafañe Ramos, Ríos Santiago, Aponte Dalmau y las señoras Trujillo Plumey y Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley Especial de Retiro Incentivado de Empleados Esenciales”, a los fines de reconocer este derecho conforme a los procesos realizados bajo la Ley 80-2020, conocida como “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos” especificando que los criterios para definir lo que se consideren servicios públicos esenciales por las agencias bajo dicha ley, que permitía la retención de empleados en sus puestos para la continuidad de sus operaciones o culminar alguna labor, encomienda, función o adiestramiento, no pueden constituirse en obstáculo para denegar indefinidamente esta ventana de retiro para empleados que hubiere sido cualificado como esenciales más allá de la edad de sesenta y cuatro (64) años de edad del empleado; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 1452

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar las secciones 1, 3, 4, 5, 9 y 9A, y añadir una nueva Sección 12A a la Ley Núm. 132 de 1 de julio de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Viviendas Enclavadas en Terrenos Ajenos”; enmendar el Artículo 5 de la Ley Núm. 35 de 14 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Ley para Venta de Parcelas a Usufructuarios u Ocupantes”, a los fines de propiciar la adquisición de propiedades inmuebles que se encuentran disponibles en el Departamento de la Vivienda; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

P. del S. 1453

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Sección 1052.02, inciso (b), para añadir un nuevo subinciso (2), y enmendar el inciso (c) de la Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 2011”, para aumentar la cantidad del crédito contributivo personal y del crédito compensatorio para los pensionados, para personas mayores de 65 años o más de bajos recursos.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 1454

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley 17-2006, según enmendada, conocida como “Ley para el Empleo Prioritario de Personas Mayores de 60 años”, para expandir el alcance de dicha Ley y fomentar que una mayor cantidad de personas de sesenta años o más puedan beneficiarse de la misma y para otros fines. Mayores”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 1455

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para enmendar la Ley 55-2020, según enmendada, conocida como Código Civil de 2020, para añadir un nuevo Artículo 619A que reincorpore a dicho Código el lenguaje del Artículo 152A del derogado Código Civil de Puerto Rico del 1930 a fines de reconocer el derecho de los abuelos(as) y tíos(as) a relacionarse con sus nietos(as) o sobrinos(as) una vez que ocurre la disolución del núcleo familiar ya sea por muerte de uno de los progenitores o por divorcio, a menos que exista justa causa y para otros fines.”

(DE LO JURÍDICO Y DESARROLLO ECONÓMICO)

R. C. del S. 493

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, Autoridad de Carreteras y Transportación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en coordinación con el Departamento de Seguridad Pública, Negociado para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres y el Departamento de la Vivienda realizar un estudio de viabilidad, diseño, trámite y permisología que conduzca al inicio del desarrollo urgente de infraestructura vial que provea una salida de emergencia a la comunidad Villa del Carmen de Ponce; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SUR CENTRAL)

R. del S. 924

Por el señor Aponte Dalmau:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el programa de Iniciativa de Descentralización Educativa y Autonomía Regional (IDEAR) del Departamento de Educación y su implantación en Puerto Rico.”
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 925

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar el reconocimiento del Senado de Puerto Rico al Hon. Antonio Gerardo Meléndez Vargas por haber servido con dedicación y compromiso como miembro de la Legislatura Municipal de Orocovis durante más de cuarenta (40) años.”

egv/mrc